



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

## COLEGIATURAS INTERSEDES

24 y 25 de octubre de 2018

Este documento recoge el trabajo realizado por los estudiantes y profesores delegados de las ocho sedes de la Universidad Nacional de Colombia.

## TABLA DE CONTENIDO

Metodología .....	2
Aspectos generales.....	3
Mesa 0: criterios comunes .....	9
Énfasis estratégico 1:Hacia un aprendizaje profundo.....	15
Reforma académica.....	15
Contexto .....	15
Sistema de admisiones.....	16
Aspectos pedagogicos .....	16
Bilingüismo .....	17
Transformacion digital .....	17
Conexión de la docencia con las comunidades.....	18
Interdisciplinariedad .....	18
Infraestructura .....	18
Énfasis estratégico 2:Innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado .....	19
Investigación y creación artística .....	19
Extensión .....	20
Innovación y emprendimiento:.....	22
Énfasis estratégico 3: Sociedad que se transforma y adapta permanentemente .....	23
Educación y pedagogía para una cultura democrática .....	23
Específico de la sede orinoquia .....	24
Desarrollo de la nueva ruralidad .....	26
Sistema político y gobernabilidad .....	28
Específico de la sede caribe: .....	30
Nuevos conflictos .....	31
Justicia, verdad y reconciliación .....	32
Desminado y descontaminación del territorio.....	33
Desarrollo económico y construcción de país.....	34
Comunicaciones y construcción de país.....	35
Énfasis estratégico 4: Organización sistémica, autopoietica y efectiva.....	37
Propuesta de énfasis estratégico: Bienestar Universitario.....	40

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

COLEGIATURA INTERSEDES

*METODOLOGÍA*

Durante la jornada del día 24 de octubre, delegados de cada una de las sedes presentaron los resultados de sus colegiaturas. En medio de este proceso se dio espacio para instalar la “Mesa de diálogo constructivo por la educación superior”. Si bien es cierto este espacio no estaba en la agenda de las Colegiaturas, permitió conocer de primera mano las necesidades y dificultades que en materia de financiación tienen cada una de las sedes, así como sus posturas frente a la situación actual de la Universidad Nacional de Colombia. En la jornada del día 25 de octubre, se estableció la metodología de trabajo de la siguiente manera:

- Pese a que buena parte del grupo asistentes, tanto estudiantes como profesores, no estuvieron de acuerdo con la forma en que fueron definidos los “ejes estratégicos”, y existieron observaciones respecto a su denominación y sus contenidos, se acordó formar mesas de trabajo alrededor de estos ejes estratégicos, adicionando un eje cero. Esto con el fin de adelantar el proceso y desde una perspectiva crítica y aportar en la construcción del plan, evidenciando las debilidades de cada eje y proponiendo acciones específicas en cada uno.
- El propósito de este nuevo énfasis cero, es incluir los aspectos que a consideración de los asistentes no están recogidos en los otros cuatro énfasis estratégicos.
- Inicialmente los asistentes se distribuyeron en cada uno de las cinco mesas, según sus intereses. Sin embargo, se acordó que quienes estuvieran interesados en rotar por las diferentes mesas podrían hacerlo.

El texto que se presenta a continuación, recoge la discusión y los aportes generales y específicos de los delegados de los claustros y colegiaturas de sedes y del encuentro intersedes, convocado por la Oficina Nacional de Planeación y Estadística de la Universidad Nacional de Colombia.

Se inicia con reflexiones generales que generaron consenso entre los asistentes al encuentro intersedes y las cuales reflejan la posición de profesores y estudiantes acerca de

la razón de ser de la Universidad Nacional de Colombia de cara a la formulación del plan global de desarrollo 2019-2021 y su proyección 2022 – 2030.

Se continúa con la descripción de las reflexiones y aportes de los delegados al encuentro interseDES en cada uno de los ejes estratégicos considerados en el documento “Ideas Rectoras del plan global de desarrollo, PGD 2021” (capítulo 5), así como los aportes de los profesores que integraron la mesa 0. Adicionalmente, como resultado de las discusiones se propuso un énfasis centrado en el área de Bienestar Universitario, reconociendo su importancia como fundamento para los demás ejes.

Es importante señalar que la Comunidad Académica en sus diferentes Claustros, hizo un llamado para que los Claustros y Colegiaturas tengan un carácter necesariamente vinculante. En este sentido además de hacer las revisiones a las normas correspondientes, esta Colegiatura propone que se nombren veedores al proceso de discusión y aprobación del Plan Global de Desarrollo 2019 – 2021 y su proyección 2022 – 2030.

### **ASPECTOS GENERALES**

La Universidad Nacional debe fortalecer su presencia en los territorios. Se resalta el llamado **“pasando de los escritorios a los territorios”**, lo que conduce a concentrar las capacidades académicas de la institución en gestionar un pacto nacional por la ciencia, la tecnología y la innovación para aportar a la construcción de una sociedad que se transforma y a desarrollar lo que se ha llamado la Nueva Ruralidad.

Para lograrlo, la Universidad Nacional de Colombia debe comenzar por mirarse a sí misma, conocerse, entenderse y auto examinarse. Este tratamiento interior tiene sentido si conduce a la introducción de cambios fundamentales para mejorar el desempeño y el cumplimiento de sus objetivos misionales y, por ende, a su proyección hacia la sociedad.

Esto exige situarse en los fundamentos institucionales y preguntar sobre la naturaleza de la Universidad, dado su carácter público y nacional. Aunque para algunos miembros de la comunidad universitaria este ejercicio puede parecer un lugar común ya suficientemente explorado, para otros, ese reconocimiento de sus rasgos esenciales distintivos delimita la

identidad de la Universidad y destaca el significado y trascendencia de su papel irremplazable en la sociedad colombiana. La reflexión que se presenta en este texto se ubica en esta segunda perspectiva.

Por su carácter público y nacional la Universidad es fiel reflejo del país, con el que forma una unidad indisoluble en todas sus facetas. De ahí el tamaño, diversidad y complejidad de su universo. Este aspecto nuclear de su identidad la nutre de manera inagotable, les agrega valor a sus reflexiones, fortalece sus aportes críticos como fuente de cambio y la ratifica como institución, que, desde su origen, ha sido relevante en la construcción de la vida nacional.

Sobre este aspecto en particular se considera relevante la articulación de la academia, el sector público y la sociedad, quienes deberían establecer acuerdos sobre lo fundamental, en principio en estricto cumplimiento a lo contemplado en la Constitución Política, acerca de formar ciudadanos éticos fundamentados en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, con un fuerte acervo de conocimiento y competencia técnica con el fin de atender y solucionar las problemáticas sociales del país.

Dada su naturaleza humana y social, la Universidad está convocada a tener incidencia directa en las problemáticas sociales, culturales y en los órganos decisorios de gobierno tanto en los espacios institucionales que prevé la Ley como en espacios propios de reflexión y análisis de país donde se discutan y construyan las políticas públicas y los planes, programas y proyectos de desarrollo.

A la luz de las realidades actuales del país y de la experiencia acumulada a lo largo de la historia de la Universidad, habría tres características de su naturaleza que deberían ser resaltadas para los propósitos de su proyección futura y de su incidencia en una sociedad que se transforma. Nos referimos a una universidad:

- Con inclusión social
- Con enfoque territorial- nacional
- Que suple y subsana las falencias del Estado y de la sociedad

Para la inclusión social, el país debe mantener y acrecentar su compromiso con una universidad pública de calidad, así como de cobertura y acceso a amplios sectores de población, particularmente de los estratos socioeconómicos bajos que constituyen los grupos mayoritarios del país.

La creciente demanda de educación superior requiere del fortalecimiento y la sostenibilidad en el tiempo de la universidad pública mediante el acceso a mecanismos y fuentes de financiación suficientes y estables por parte del Estado, sin dejar de lado la posibilidad que tiene de generar sus propios recursos y la necesidad de aplicar correctivos internos para el mejoramiento constante de la eficiencia.

La formación de ciudadanos es parte sustantiva de la inclusión social. No se trata solamente de una formación basada en conocimientos para el desempeño de los futuros profesionales e investigadores en sus diferentes disciplinas, sino también y, ante todo, en una fundamentada en valores, dada la crisis ética y de desintegración social del país. En este punto está el aporte esencial de la Universidad para avanzar hacia una sociedad plural de profundo respeto por la diferencia y de comportamiento ético a todos los niveles.

Las desigualdades sociales del país van de la mano con marcados desequilibrios territoriales que acrecientan y complejizan la problemática nacional. La universidad con inclusión social debe seguir profundizando su inserción en estas realidades, cuya diversidad es, sin lugar a dudas, uno de los rasgos más característicos y desafiantes del país por su riqueza social, cultural, económica, institucional y ambiental. La presencia activa territorial de la Universidad le reafirma su carácter nacional y enriquece su contenido formativo.

Subsanar las falencias del Estado y de la sociedad que se expresan, no solo en materia educativa sino también en todas las dimensiones humanas del estudiante, es un rasgo distintivo de la Universidad Nacional. Por su repercusión decisiva en la vida académica y social, los profesores no son ajenos al manejo de estos aspectos que requieren atención porque se manifiestan a lo largo de los estudios y porque corresponden a problemáticas de fondo derivadas de inequidades, vacíos o crisis en los ámbitos sociales o familiares, entre otros.

Como universidad protagónica, que es en el mundo de la ciencia del país, se le impone un doble desafío en cuanto a su calidad: su comunidad académica, en particular sus profesores, deben saber desempeñarse, de un lado, en la dimensión social y política del país y de sus estudiantes con todas sus diversidades y complejidades y, de otro, en la dimensión del mundo científico. La complementación de fortalezas individuales y colectivas propias de la Universidad es una condición necesaria para suplir este desafío.

En el enfoque territorial de la Universidad se reconocen los avances en la conformación y consolidación de sedes, pero se expresa un sentir crítico hacia un centralismo que sigue siendo muy marcado, ajeno a los desarrollos alcanzados, y que dificulta e inclusive genera retrocesos en las posibilidades que ofrece el enfoque territorial para la Universidad. Habría que ahondar en soluciones de mutuo acuerdo examinando estrategias de descentralización, desconcentración o delegación, u otras alternativas conducentes a una mayor autonomía o a avances graduales hacia la misma. O tal vez ir más allá, pensando en una transformación orgánica, administrativa y financiera que se acomode a las nuevas realidades institucionales.

Los desafíos suponen entender, como Universidad Nacional, las realidades y dinámicas territoriales y frente a las cuales hay desconocimiento más o menos generalizado, profundizar la contribución al desarrollo de las regiones en las que se tiene presencia institucional y fortalecer las acciones y apoyos desde otras sedes.

La asunción de la región o la localidad como un espacio de acción institucional y social vital debe estar vinculado a un precepto básico: el reconocimiento del otro y de la diferencia, el reconocimiento de saberes locales, alternativos y no institucionales. Avanzar en reflexiones sobre la relación entre las ciencias básicas, las ingenierías, las ciencias humanas y establecer nuevos nexos y fortalecer los existentes con instituciones públicas y privadas.

Las estrategias para seguir avanzando en el enfoque territorial de la Universidad incluyen darle prioridad a la comunicación y articulación entre facultades y sedes y entre ellas y los actores locales; enfatizar en la perspectiva interdisciplinaria; profundizar en la asimilación de tecnologías sobre todo para sedes de frontera; y, trabajar por proyectos, entendidos como unidades de ejecución básica en las que se concretan las iniciativas. No obstante, se reconoce que la implementación de estas estrategias choca contra el fraccionamiento que

ha dominado a la Universidad, tanto al interior de sus facultades como entre ellas. De ahí que la cultura de trabajo por proyectos adquiere un doble significado: como unidad de ejecución y como eje de articulación.

Las alianzas estratégicas con actores internacionales, nacionales, regionales y locales son otro mecanismo de interesantes resultados que amerita seguir siendo impulsado en todas las sedes. De esta manera, las sedes fortalecen su presencia y proyección en sus áreas de influencia, amplían la masa crítica y abren espacios para actuar como catalizadoras de procesos de desarrollo y gestión territorial. La intensificación de acercamientos y acciones con colegios, institutos técnicos y de investigación, ONG, entre otras instancias educativas, adquiere la mayor relevancia.

Programas como el PEAMA y PAES se inscriben en estas estrategias que, con los ajustes que requieran, brindan un enorme potencial de desarrollo territorial. Mantener y fortalecer el PEAMA regional es una prioridad. Sin embargo, es necesario una revisión de su diseño y una reformulación de las alianzas compartidas, en las que las responsabilidades de los municipios queden perfectamente claras y constituyan compromisos no solo jurídicos sino políticos (esto último relacionado con el carácter público de la intencionalidad de los alcaldes y demás instancias pertinentes).

Lo anterior lleva a pensar que la Universidad debe aprovechar y potencializar la riqueza de sus aprendizajes en las sedes y, por intermedio de ellas y de las nuevas que se creen, seguir fortaleciendo su presencia y proyección en la sociedad colombiana.

Es imperativo para la Universidad la socialización del conocimiento y el desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación. La innovación y el emprendimiento cultural deben formar parte de las prácticas cotidianas de la Universidad, con una apuesta por la investigación profunda, pero sin que ello limite otros ejercicios académicos.

El carácter público y nacional de la Universidad se basa en sus fortalezas territoriales. La conexión entre ambos ámbitos debe ser cada vez más estrecha y de mutua conveniencia. Si a ello se le suma el ingrediente de la articulación entre disciplinas y campos del saber, la Universidad estaría avanzando, como faro de la sociedad, hacia una nueva cultura y un



nuevo paradigma en el que el proyecto colectivo gana terreno y se complementa con el proyecto individual, aún prevaeciente en su seno.

El enfoque territorial también es relevante desde la perspectiva de la implementación de los acuerdos de paz, en los que la Universidad asume un papel consultivo, propositivo, de acompañamiento y de seguimiento. Este rol debe continuar siendo protagónico y debe apuntar hacia la territorialización de la paz. Al tiempo que se requiere el perfeccionamiento de políticas y programas nacionales, la construcción de la paz se hace desde los territorios, está claro que la cultura tiene poderes extraordinarios y que la construcción de redes y de nexos puede contribuir a reforzar los tejidos sociales rotos.

Así se evidencia en los acuerdos como los de la reforma rural integral, los planes de desarrollo concertados entre múltiples actores y en diferentes escalas desde lo municipal a lo departamental y a lo regional, y la apertura de espacios de participación democrática, entre otros.

De igual importancia es el estudio y análisis de la problemática ambiental y de manejo de los recursos naturales cuyo significado y alcance en el ámbito local trasciende en muchos casos a lo regional o nacional y de ahí al nivel global.

Las políticas de bienestar universitario también deberían avanzar hacia una mayor especificidad de sede para responder a sus particularidades y problemáticas.

Aunque se podría pensar que el cambio de nombre de algunas sedes no es un aspecto sustantivo, también se podría argumentar que tendría un significado que trasciende lo meramente formal. La denominación urbana de algunas sedes seguramente respondió en su momento a criterios administrativos que hoy en día no se armonizan con la proyección regional de las funciones misionales de la Universidad. Como ejemplo de ello, la sede Tumaco se concibe más bien como Tumaco – Pacífico. El cambio de nombre de las sedes con denominación urbana es, por tanto, un aspecto a examinar para lograr coherencia con los planteamientos de este documento.

Hay que reiterar lo mencionado al inicio de este documento: la urgencia de que la Universidad Nacional comience por mirarse a sí misma y por auto examinarse para

identificar y concretar los cambios estructurales que requiere, como estrategia para proyectarse mejor hacia el país. En ese orden de ideas, convertir a los claustros y colegiaturas y a las veedurías en un ejercicio permanente de esa nueva cultura es un mecanismo que amerita ser evaluado.

A modo de conclusión se podría afirmar que, en la perspectiva de una universidad de inclusión social, con enfoque territorial y que suple las falencias estatales, se visualizaría la contribución más efectiva de la Universidad a la construcción de una sociedad colombiana que se transforma.

A continuación, se presentan los resultados presentados por cada mesa en la plenaria de la colegiatura. Se mantienen los títulos propuestos en el documento “Ideas Rectoras” como referencia de los pilares. Sin embargo, es importante señalar que, en el cuerpo del texto de algunos ejes, se hace mención a la propuesta de cambio de la denominación y las razones que sustentan dicho cambio.

#### **MESA 0: CRITERIOS COMUNES**

En esta mesa se discutieron los aspectos que no aparecen recogidos en los cuatro énfasis estratégicos del documento “Ideas Rectoras”. Es importante señalar que esta percepción se originó desde los claustros por Unidades Básicas y en las colegiaturas de Sede se manifestó nuevamente, como un sentir de la Comunidad Académica.

- Es necesario que la discusión del plan de desarrollo parta desde una consideración de la generalizada crisis financiera de las Universidades públicas y del indispensable cuestionamiento a la política Neoliberal frente a la educación superior pública (“oferta a la demanda” y la “educación como negocio”). Además, ha de sustentarse, de cara a la opinión pública, lo que representan las Universidades públicas para un proyecto de construcción de nación y de inclusión social.

Sobre esta especial significación de la universidad pública y de la Universidad Nacional de Colombia en particular, se señala que un clamor de la comunidad académica es que nos repensemos como universidad, hacer un análisis del papel que jugamos en la sociedad, como centro estratégico de pensamiento que permita que el país se posicione en los procesos de formación científica fundamentados en

las ciencias básicas como eje transformador de la sociedad. Tanto en el desarrollo del pensamiento crítico como en la búsqueda a soluciones de diversas problemáticas de la comunidad, así como en los procesos de formación humanística, con el objeto de formar ciudadanos del mundo, capaces de comprender la importancia de su participación política en la sociedad.

- Una derivación de esas políticas, se evidencia en el hecho de convertir el reconocimiento salarial en un proyecto meramente individual y personal del profesor que más publica y produce. La Universidad se ha atomizado y en ciertos casos feudalizado, pues algunos profesores asumen “su cátedra”, “su laboratorio” y “su proyecto”, como si fueran de su propiedad. Esto ha conllevado a que se difumine el sentido misional de la universidad y a que se desdibuje lo que tiene que ser la Universidad Nacional como “proyecto colectivo”.

Para recuperar la misión y el sentido colectivo se propone realizar una **CONSTITUYENTE UNIVERSITARIA**. Algo también reafirmado por el claustro de Palmira cuando plantea que “esto implica que debemos reorganizar nuestros procesos internos, en lo que toca con el ingreso de los estudiantes a la universidad, reestructuración de la parte administrativa y financiera, evaluación de la reforma curricular analizando cada campo de estudio, su pertinencia, y las condiciones actuales de los programas de pregrado y posgrado” y que se apoyan “otras iniciativas como las que proponen fortalecer una constituyente universitaria”.

- Igualmente debe insistirse en que contra el propósito de una educación de calidad atentan los recortes salariales al profesorado de planta y, especialmente, el hecho de que una parte muy significativa de la atención de pregrados y de las sedes territoriales, recaiga sobre profesores ocasionales y de cátedra, que cuentan con mínimas garantías laborales.
- La presente situación financiera exige tener criterios más realistas respecto a la proyección futura de la UN, una perspectiva realmente factible debe partir de resolver el rezago en la inversión.

No se puede continuar haciendo más con lo mismo o apelando a buscar recursos de financiación propios. Pero el asunto exige también revisar aspectos de la eficiencia en la ejecución financiera, examinando los sobrecostos en que se incurre

en la adquisición de insumos y equipos, así como la rutinaria generación de mayores sobrecostos en que se incurre con casi todas las construcciones de edificios y de emprendimientos de infraestructura.

- Las sugerencias y propuestas de los Claustros y Colegiaturas deben tener un carácter necesariamente vinculante, **esto implica una revisión del artículo 9 del acuerdo 013 DE 2001 del Consejo Superior Universitario.**

Los planes de desarrollo deben contar con indicadores de gestión y de seguimiento; un capítulo especial, y anexo a los planes que lleguen a aprobarse, es la adición de las relatorías de todos los Claustros. A tal efecto la presente colegiatura sugiere el nombramiento de veedores para el proceso de discusión y aprobación del plan.

- La gobernanza universitaria es un tema que no se puede seguir aplazando, particularmente en lo que toca **con la composición y permanencia en el Consejo Superior Universitario, CSU.** Hay consejeros que llevan más de una década haciendo parte del CSU sin que rindan cuentas de la labor que realizan y sin que se sientan responsables de lo que imponen al interior de ese organismo. No debe abandonarse la discusión de si la autonomía reside en la comunidad o en el CSU. Al respecto se revive la discusión de la necesidad de un SENADO UNIVERSITARIO, de discutir el proceso de nombramiento de los altos directivos y de “dar inclusión de la parte administrativa como un estamento de la universidad.
- En la actual coyuntura nacional del país, uno de los ejes orientadores del Plan de Desarrollo debe ser la responsabilidad con el Proceso de Paz y el compromiso de velar y contribuir al cumplimiento de la Reforma Rural Integral (RRI) derivada del Acuerdo de Paz.
- Aunque en el documento “Ideas Rectoras” se menciona, en el presente Claustro no se realizó el ejercicio de proponer desde cada disciplina, un señalamiento de los principales problemas nacionales, que constituyeran un referente para la definición de proyectos investigativos y de extensión por facultades, intersedes e interdisciplinariamente

- Dentro de los principios orientadores se debe reafirmar la importancia de un trabajo inter-sedes, inter-disciplinario, en estrecha vinculación con el propósito de un trabajo inter-universitario para el fortalecimiento del sistema de universidades públicas. Pero además el principio de reconocimiento y explicitación de la **DIFERENCIA** por género, etnia, discapacidad y heterogeneidad de territorios, historias, culturas y ecosistemas, debe ser uno de los principios orientadores básicos.
- Algunos de los títulos que identifican los Ejes tienen problemas. Por ejemplo, hay escepticismo sobre la denominación “autopoiética”, que, en el peor de los casos deben ser muy bien definido para no llevar al planteamiento problemático de que la Universidad no dependa del Estado, lo cual se contrapone inclusive con la idea de autonomía.

Las sedes denominadas de frontera y la sede Palmira son asunto especial en la estrategia de un crecimiento no planeado de la Universidad Nacional de Colombia. Por este motivo se lo consideró un asunto sustancial y sobre la forma de abocarlo se sugiere:

- a. Las, hasta ahora, llamadas Sedes de Frontera o de Presencia Nacional, deben considerarse con una visión que supere sus limitaciones estructurales actuales, que las limitan a ser sedes minúsculas, cuyo potencial por todos reconocido no se realiza en la práctica. Esta situación lleva a percibir las, en ocasiones, por algunos grupos importantes de la Universidad, como una carga que los priva de recursos para afrontar los desafíos de la gran cantidad de población de las sedes Andinas.
- b. Una definición imprecisa del carácter de estas sedes, que oculta su papel estratégico en la “**construcción de Regiones como propósito Nacional**”, no es una cuestión pueril, y permite dar pasos para aunar esfuerzos desde todas las sedes para la construcción de esas regiones a la vez que olvidadas y marginadas también regiones estratégicas, como aporte de la UN a una tarea Nacional.

Esta misión la debe afrontar el conjunto de la Universidad teniendo a las sedes de frontera, sin desconocer su autonomía, como un punto de apoyo

clave para la construcción de región. Para avanzar en ese propósito nacional se deben concebir diferentes mecanismos que hagan que las sedes andinas incorporen en sus planes y propósitos las formas de articularse y aportar a las sedes de construcción de región:

- c. Creación de Centros de Pensamiento sobre la Amazonia- Orinoquía, estudios afrocolombianos y el biopacífico, recursos marinos y acuícolas, etc. Donde deberían involucrarse todos los trabajos, investigaciones e investigadores de todas las sedes, no sólo a las denominadas sedes de frontera. De esta manera será posible proyectar programas de postgrados estratégicos, ejemplo, una Maestría en Estudios Amazorinocences permitiría la articulación de un propósito con contenido que vincule a la Sede Orinoquia y Amazonia y demás sedes con vinculaciones específicas en temas de estas dos regiones.
- d. Desarrollar convocatorias especiales de concursos docentes destinados a suplir las deficiencias estructurales en la planta profesoral de las sedes de Frontera y de la sede Palmira, a la manera de la convocatoria especial del ex Rector Palacios que obligó a pensionarse a una cantidad significativa de profesores.
- e. Necesidad de realizar programas especiales de admisión y de cursos particulares de nivelación como parte del currículo de esas sedes, en los que se incluya: análisis y comprensión crítica, lectoescritura y matemáticas.
- f. Declarar como prioritaria la oferta de cursos inter-semesterales para estas sedes, por parte de profesores de las sedes andinas que puedan ser incluidos en sus programas de trabajo como parte de su PTA.
- g. Incluir en los esquemas de validación de segunda lengua a las lenguas nativas y el portugués.
- h. Definición de una serie de problemas estratégicos nacionales de carácter interdisciplinario, abordados como trabajo de cooperación e integración por

todas las sedes y que tengan repercusión en estas sedes, por ejemplo, agroecología, relaciones internacionales, planeación y ordenamiento territorial, reforestación y conservación de ecosistemas estratégicos.

- i. Más que continuar abriendo nuevas sedes y “nodos” de sede se debe apuntar a un trabajo de integración, cooperación y trabajo en red con las universidades regionales.

Puede ser una iniciativa que se lidere desde el Sistema Universitario Estatal, SUE, propuesta desde la Universidad Nacional, UN, que contemple un fortalecimiento académico de las regiones y que tenga por principio el reconocimiento de las particularidades históricas, culturales y ecosistémicas de las regiones.

Un programa especial, temporal, por cohortes, ofrecido en cooperación interuniversitaria, para la ruralidad, que se viene articulando desde la escuela de pensamiento RED-SALUD-PAZ y por las facultades del área de la salud, denominado “universidad campesina” es un ejemplo de lo que se puede lograr en cooperación interuniversitaria.

- j. Se generan confusiones entre lo que es la flexibilidad, las expectativas de doble titulación, movilidad y homogenización de currículos. La oferta de programas por c/u de las sedes y facultades obedece a sus historias, potencialidades y necesidades regionales, pretender homogenizarlas es negar esas singularidades.

- k. Una más intensa y flexible movilidad de profesores, estudiantes, entre sedes, puede responder por el interés de enfatizar áreas de especial interés para los estudiantes.

Así ellos pueden profundizar en áreas para desarrollar futuros trabajos laborales y previsible posgrados, a la manera de lo que ocurre con las “líneas de profundización” en carreras de la sede Bogotá, sin que ello implica que obtener un segundo título. La reforma académica puede contener un párrafo que señale que cualquier curso tomado en otra sede pueda ser validado como línea optativa o de profundización.

## **ÉNFASIS ESTRATÉGICO 1: HACIA UN APRENDIZAJE PROFUNDO**

“Hacia un aprendizaje profundo: Desde una perspectiva nacional, la Universidad del Estado será líder propositiva para cultivar autónomamente el conocimiento, como bien público o bien común, transitando desde una institución centrada en la enseñanza a una organización de aprendizaje profundo”.

Se consideró que el concepto de aprendizaje profundo no es claro ya que hay definiciones de varios autores, por tanto, aquí debió definirse de manera específica.

### **REFORMA ACADÉMICA**

#### **CONTEXTO**

Es importante para abordar el énfasis estratégico 1 tener en cuenta lo que ha sucedido con las mallas curriculares y el curriculum mismo, pues es importante conocer que la Universidad lo ha impuesto de forma burocrática.

Por ejemplo, en la época de Antanas Mockus existía una visión de lo que debían ser las mallas curriculares: cursos de contexto, el trabajo de grado, las líneas de profundización para que los estudiantes tuvieran un acercamiento a los posgrados. Este aspecto en la actualidad se ha descuidado un poco.

Luego bajo la rectoría del profesor Wasserman se expide una nueva reforma académica que adopta el sistema de créditos, sin plena claridad sobre el concepto mismo de crédito, con una versión de lo que debe ser la flexibilidad sobre la cual hay reparos en distintas sedes por sus implicaciones en el perfil profesional; una exagerada importancia que se concede al PAPA también con implicaciones en cuanto a la actitud de los estudiantes frente al currículo.

Es urgente hacer una evaluación exhaustiva de los efectos de la reforma Acuerdo 033 sobre los programas curriculares. Los resultados de dicha evaluación ayudarían a construir una política macro de la universidad, y planes de acción para las Sedes, Facultades, y por supuesto para las Unidades Básicas con sus respectivos Programas Curriculares. Para lo cual se propone:



- Revisión de la reforma académica (flexibilidad, bolsa de créditos, contenido y pertinencia de los currículos, doble titulación, entre otros aspectos).
- Revisión de los proyectos educativos de los programas (PEPS).
- No hacer propuestas antes de revisar la reforma (no plantear cosas como el año cero).
- Revisión basada en discusión por áreas.
- Todas las facultades deben tener participación en las reformas que se realizan.
- Fortalecer programas de nivelación en lectoescritura y matemáticas.
- Plantear líneas de profundización considerando también otras disciplinas como áreas menores de énfasis o especialización y que otorguen un certificado que lo valide.

#### *SISTEMA DE ADMISIONES*

La implementación del actual sistema de admisiones a partir del puntaje del examen que elimina lo vocacional, está influyendo en el aumento de deserción temprana, de estudiantes que ingresan a carreras que no son de su interés. En tal sentido es necesario:

- Revisar el sistema de admisiones.
- Plantear una admisión exclusivamente vocacional antes de ingresar a la universidad.
- Plantear puntajes de ingreso con criterios inclusivos (género, etnia, clase social, ubicación territorial rural o urbano y discapacidad).
- Revisar las admisiones a programas de posgrado de manera que se incluyan las lenguas indígenas o ancestrales como segunda lengua para ingresar a un programa, pero cada programa tenga la libertad de decidir si adopta esta opción o no.

#### *ASPECTOS PEDAGOGICOS*

Este es un aspecto que requiere atención, en la medida que es necesario realizar procesos de actualización pedagógica, según las necesidades de cada área del conocimiento.

- La universidad debe brindar opciones de formación en pedagogía de manera que todas las personas que impartan cursos (docentes de planta, docentes ocasionales, auxiliares de docencia) deban tomarlos.
- Generación de incentivos por actividades relacionadas con formación pedagógica y productos asociados a pedagogía.
- Replantear la evaluación docente y darle importancia en la autoevaluación de los docentes.
- Plantear una pedagogía basada en la resolución de problemas y conexión con la práctica en contexto incluyendo las comunidades con un enfoque interdisciplinario. Énfasis en el aprendizaje.
- Incluir de manera transversal los temas ambientales y humanísticos en los currícula.
- Promover la investigación y conectar la docencia con ésta de manera transversal, estableciendo conexiones intersedes interfacultades y con institutos.
- Garantizar el número de docentes de planta que cubran las necesidades de todos los programas (descongelar planta docente). La OCDE recomienda una relación profesor-estudiante 1:14, dado que Colombia entró a la OCDE debería seguirse ese lineamiento.
- Promover con frecuencia encuentros intersedes que para integrar las actividades de las sedes.
- Fortalecer y promover la movilidad a nivel nacional e internacional.

### *BILINGÜISMO*

- El aprendizaje de la segunda lengua debería ser flexible de acuerdo al programa.
- Potenciar una lengua adicional al inglés y considerar otras lenguas como las ancestrales colombianas.
- Mejorar la calidad de los programas de bilingüismo, que se fortalezcan y extiendan a todas las sedes con un alto nivel tipo programa Explora UN.

### *TRANSFORMACION DIGITAL*

- Plantear modelos educativos que incluyan como soporte las nuevas tecnologías (TICS) según contextos.
- Desarrollar esquemas de formación que apoyen la absorción pedagógica de las Tecnologías de Información, como apoyo al proceso de formación.

### *CONEXIÓN DE LA DOCENCIA CON LAS COMUNIDADES*

- Construir condiciones y estrategias para el ejercicio de lo misional en contextos comunitarios y territoriales.

### *INTERDISCIPLINARIEDAD*

- Fortalecer el trabajo interdisciplinario mediante el fomento de proyectos que articulen docencia, la investigación y extensión.
- Planteamiento de proyectos interdisciplinarios e intersedes que en lo posible generen productos al final, considerando también las áreas que por su naturaleza no pueden generar un producto inmediato.

### *INFRAESTRUCTURA*

- Números y capacidad de aulas, dotación de aulas, equipos y espacios académicos para la docencia. Laboratorios, hospitales, granjas, museos, bibliotecas y áreas de descanso. Además de infraestructura computacional asociada a nuevas tecnologías. Todo esto de acuerdo a las particularidades por áreas y sedes. Generar ajustes razonables en la infraestructura del campus para todo tipo de discapacidad.

**ÉNFASIS ESTRATÉGICO 2:  
INNOVACIÓN SOCIAL, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO CON  
VALOR CREADO**

La importancia de la ciencia, la investigación y la creación artística en todas las áreas del conocimiento, se sustenta en el reconocimiento que les ha dado la sociedad contemporánea, puesto que de ellas depende la productividad y el bienestar de la población. Es preciso subrayar que las ciencias humanas y sociales son la esencia para entender el valor ético, económico y social de las ciencias aplicadas, la tecnología y las innovaciones que sirvan al bienestar humano.

Se requiere definir acciones para visibilizar el impacto de la Universidad en los procesos de transformación del país. Es urgente asumir el compromiso con las problemáticas actuales de la nación relacionados con el postconflicto, medio ambiente, el postacuerdo, la equidad de género, la memoria histórica.

En la mesa que discutió el segundo pilar surge la siguiente pregunta:

***¿Cuáles elementos de los planes anteriores se mantiene y cuales no se conservan para este plan?, ¿Cuáles fueron los criterios para tomar esas decisiones?***

Se propone un cambio en la denominación del eje: ***Avanzando en el futuro próximo hacia la investigación y creación artística como factor de desarrollo, innovación social, innovación tecnológica y emprendimiento con valor creado***

***INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA***

La investigación en todas las áreas del conocimiento juega un papel central en el desarrollo de las naciones. En este sentido es necesario que el Plan de Desarrollo 2019 – 2021 y el Plan estratégico Institucional, fortalezcan a través de las áreas de investigación y proyectos colectivos disciplinarios e interdisciplinarios que impulsen el desarrollo científico del país.

Para lograrlo se propone:

- Estructurar una política transversal de investigación, que integre las diferentes características de cada una unidad equitativamente en proyectos estratégico para el desarrollo de conocimiento y potencializar talento humano que impacte en la sociedad colombiana. (Proyecto estratégico, políticas de investigación)

- Se deben generar políticas relacionadas con investigación, que permitan establecer un mapa de ruta que priorice proyectos en el tiempo, de tal manera que no dependan de los cambios de directivas.
- La Universidad Nacional debería liderar procesos que potencialice esquemas de integración con los diferentes entes públicos con el fin de lograr desarrollo en las regiones.
- Los procesos de gestión y gobierno de la Universidad deben estar encaminados a apoyar la investigación y hacer fluir sus procesos.
- Es necesario establecer políticas que apoyen y direccionen la fase de divulgación de los resultados de investigación. En este sentido, si la Universidad decide entrar de lleno en esquemas de innovación tecnológica, debe trabajar en políticas de derecho de autor, propiedad intelectual y propiedad industrial.
- Es importante desarrollar esquemas de apropiación de los resultados de investigación, logrando impacto en quienes reciben dichos resultados.
- Se propone revisar los resultados del proceso de “Agendas de Conocimiento” con el fin de retomar elementos para guiar la construcción del plan de investigación.
- Desarrollar esquemas de reconocimiento de los grupos de investigación dentro de la estructura orgánica de la Universidad. Así mismo buscar fortalecer y visibilizar los grupos de investigación y sus resultados

### *EXTENSIÓN*

- Las actividades de docencia, investigación y por supuesto extensión (remunerada y solidaria) deben estar ligadas a problemas reales de nuestra sociedad, tanto locales como globales. Se reitera la importancia de una proyección social, de emprendimiento y tecnológica que no desconozca, involucre y valore los saberes ancestrales y de las comunidades minoritarias.
- Extensión solidaria. Fortalecer y organizar los proyectos de extensión solidaria en proyectos macro y transversales que visibilicen lo que hace la comunidad académica. Siendo la extensión uno de los aspectos claves del quehacer de la Universidad Nacional de Colombia, se debe proponer una política que fortalezca y apoye las diferentes modalidades de extensión, en especial establecer mecanismos que garanticen la sostenibilidad financiera y operativa de la extensión solidaria.

- Extensión rural: Vinculación con las comunidades y diálogo de saberes. La Universidad debe apoyar la transferencia de conocimiento y tecnología como un programa de extensión rural macro, direccionado por las sedes. Que permita un desarrollo rural integral con proyectos interdisciplinarios. Objetivo: cerrar la brecha campo ciudad; proyectos de paz y postconflicto.
- Educación continuada. Apoyo real a la programación y difusión de cursos de educación continua; que se genere un espacio efectivo en los medios de comunicación de la Universidad para ofertar la educación continua y visibilizarla.
- Servicios de laboratorios de diagnóstico. Se requiere desarrollar una política clara en relación a los laboratorios en toda la Universidad. En el mismo sentido, es necesario apoyar con rubros y tecnificación para laboratorios de diagnóstico y servicios.
- Clínicas y hospitales. Modernización de Clínicas Veterinarias. Desarrollo de la Fase II del Hospital Universitario.
- Es importante revisar el modelo de administración y gestión de las Unidades de producción y gestión agropecuaria (Marengo, San Pablo, Paysandú, entre otras)
- En el acuerdo 036 de 2009 se proponen nueve modalidades de extensión, se propone incluir el programa de egresados como una línea de extensión adicional. Debido a que los egresados son la relación de la Universidad con el país.

En tal sentido se propone:

- Red real de egresados fuerte, con proyectos asociados para empleabilidad, emprendimiento conjunto, desarrollos tecnológicos.
- Articulación de iniciativas de extensión con egresados.
- Programa de empleadores.
- Jornadas de paso a la vida laboral en sedes.
- Programas de emprendimiento para egresados.
- Ruedas de emprendimiento con egresados.

## *INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO*

Entendiendo que el carácter innovativo es fundamental en la comunidad académica, la universidad debe propender por que las iniciativas de innovación tengan mayor alcance e impacto en la sociedad.

En el documento “Ideas Rectoras” no desarrolla de manera clara que se entiende por Innovación y emprendimiento, mucho menos como lo va integrar al quehacer de la Universidad. Por este motivo se solicita aclarar estos conceptos de cara a la elaboración de los documentos finales del plan de desarrollo.

Es necesario generar un espacio interdisciplinario que permitan la interacción de las diferentes áreas y que potencie y apoye a esas ideas emprendedoras. Y que genere una actitud proactiva de la comunidad universitaria en el entorno del país.

Lograr este proceso requiere ir por etapas:

- Propiciar una cultura de emprendimiento a todo el nivel y en todos los ámbitos (social, científico, político, tecnológico, etc.)
- Establecer vínculos entre las facultades de la Universidad y las sedes, aprovechando las capacidades con la que contamos
- Proponemos generar nodos de innovación y emprendimiento en cada una de las sedes y que estén interconectados e interactúen para toda la Universidad.
- Consolidar un espacio académico (en primera instancia) y espacios físicos que permitan este dialogo de saberes, con el fin de desarrollar ideas y proyectos innovadores en todas las áreas.
- Desarrollar políticas asociadas al emprendimiento, que permita orientar la operacionalización de estos procesos garantizando su desarrollo.
- Abrir espacios académicos de articulación y dialogo. Espacios físicos de experimentación y desarrollo de las ideas (productos, procesos y prototipos)
- Diseñar políticas y condicionar recursos (en los diferentes niveles: Nacional, Sede y Facultades e Institutos) para el desarrollo del esquema de emprendimiento, que garantizan su permanencia en el tiempo.

**ÉNFASIS ESTRATÉGICO 3:  
SOCIEDAD QUE SE TRANSFORMA Y ADAPTA PERMANENTEMENTE**

*EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA PARA UNA CULTURA DEMOCRÁTICA*

Avanzar en una política nacional de educación para la democracia, empezando con la formalización en todas las sedes de la “cátedra de educación democrática” como un espacio abierto para toda la comunidad universitaria pero enfatizado en su obligatoriedad como asignatura para los estudiantes de todas las carreras, con especial atención en la formación de la cultura política de la comunidad académica, para la convivencia democrática y la solución dialogada de conflictos.

Investigar y desarrollar nuevas pedagogías que faciliten la apropiación de conocimiento científico en función de la consolidación de la democracia y la realización de los objetivos del desarrollo sostenible, en donde el diálogo y la deliberación democrática se constituyen en los componentes fundamentales del avance social, político y económico. Mediante una formación integral, especialmente en cultura política se potencie la reconstrucción del tejido social del país, generándose confianza, trabajo en equipo, respeto por lo público y valores éticos. En este sentido, se hace necesario avanzar en una política nacional de educación para la democracia, e implementar la cátedra de “Educación Democrática”.

Ampliar la cátedra de educación democrática, no sólo para estudiantes, sino para profesores, empleados y administrativos, integrando a ésta los grupos de trabajo académico, GTA, y semilleros de investigación. Que esta cátedra sea un espacio que puede cambiar y ampliar la forma y las herramientas para resolver un conflicto puesto que afrontara esta problemática de una manera holística evidenciando las múltiples relaciones causales y puntos de consideración acorde a las diversas visiones del mundo que tienen las diferentes carreras universitarias.

Importancia de la educación y de las redes de información y comunicación para la construcción de espacios fundamentados en la profundización de la democracia y la participación ciudadana. Necesidad de profundizar en los valores democráticos, la preocupación de la universidad por las zonas rurales y su relación con la productividad. A partir de ello, es necesario mantener la influencia que tiene la Universidad Nacional en la



vida política y económica del país, y estos mismos como aquellos que planteen los intereses de las comunidades donde hace presencia la academia.

- La universidad debe añadir a sus programas una formación integral. Los empresarios deberían participar en la regulación de los permisos de los territorios que van a ser explotados.
- Ofertar permanentemente la Cátedra de la paz, un espacio de vínculo académico entre los estudiantes de la Sede Manizales y las reflexiones sobre los problemas y la importancia de la paz en el país, además, y también relevante, constituye una oferta de asignatura electiva.
- Posibilidad de incluir en los planes de estudio de todas las carreras un componente de práctica o pasantía social en la que estudiantes y profesores hagan mayores aportes al desarrollo territorial, a la construcción democrática y la reconstrucción del tejido social.
- Posibilidad de ampliar la oferta académica para extranjeros en virtud de desarrollar estudios de consolidación democrática y solución de conflictos, esta oferta puede contemplar cursos de verano, pasantías y estancias de investigación
- Vinculación con países y centros de educación superior relacionados con la superación de los conflictos armados en sus territorios.

#### *ESPECÍFICO DE LA SEDE ORINOQUIA*

- Mejorar Cobertura.
- Mayor participación para incidir en las políticas relacionadas con la calidad de la educación.
- Contextualización de los contenidos mediante el desarrollo de herramientas pedagógicas.
- Fortalecer Valores y Ética en la formación.
- Fortalecer los procesos de orientación vocacional a nivel de media y básica.
- Fortalecer las unidades de docencia y formación de las sedes de frontera o presencia nacional para orientación a los estudiantes PEAMA, en todos los aspectos.
- Más docentes para construir redes de conocimiento.
- Favorecer la movilidad de estudiantes y el desarrollo de la Investigación y extensión.
- Implementar la Cátedra de Contexto en la Sede Orinoquia, en áreas de relevancia para la región (desarrollo agropecuario, medio ambiente, biodiversidad, cultura, sociedad,

política y salud). Ésta se dividiría en módulos, a cargo de los profesores de la sede expertos en cada área.

- Fortalecer las cátedras de Emprendimiento, Trabajo en Equipo, Relaciones Interpersonales, Liderazgo, Valores y Humanidades.
- Creación de un programa de movilidad entre sedes (de docentes y estudiantes), para fortalecer los programas de investigación y extensión.
- Estudiantes en etapa final, se movilicen para contextualizar a los PEAMA en Movilidad sobre la generalidad de las Sedes Andinas.
- Fortalecimiento del programa de movilidad internacional docente y estudiantil.
- Programas de actualización, relacionados con herramientas pedagógicas innovadoras, TIC y objetos virtuales de aprendizaje.
- Creación de nuevas plantas docentes.
- Participación activa de los profesores, en la conformación y desarrollo de los centros de pensamiento en las Sedes de frontera.
- Promover que las sedes de frontera sean laboratorios abiertos, en los que los estudiantes de todas las sedes de la Universidad puedan resolver las problemáticas regionales, como un proyecto semestral.
- La estrategia sería movilidad semestral como salidas de campo, para el desarrollo del proyecto de aula.
- Infraestructura física y tecnológica adecuada (laboratorios, aulas, espacios lúdicos, cafetería, biblioteca, parqueadero).
- Establecimiento de estación biológica (colecciones biológicas fortalecidas, granjas experimentales).
- Fortalecimiento de las zonas verdes y senderos ecológicos; Aumentar los programas de Bienestar para el personal de las SF (estudiantes, docentes y administrativos).
- Fortalecer las residencias estudiantiles universitarias en las sedes de frontera.
- Aumentar la permanencia de los estudiantes en las sedes de frontera.
- Creación de programas completos de pregrado en las sedes de frontera.
- Fortalecimiento del bilingüismo.
- Fortalecimiento de los programas con enfoque diferencial (PEAMA, PAES).
- Fortalecimiento de los nodos regionales, de las sedes de frontera, mediante las que se oferta el PEAMA.
- Implementar estrategias de acompañamiento académico, para disminuir la deserción.

### *DESARROLLO DE LA NUEVA RURALIDAD*

En el que la protección y conservación de los recursos naturales, especialmente el Agua y todos los demás recursos hídricos, sea una prioridad. En el que la seguridad alimentaria y nutricional y la sostenibilidad ambiental se hagan posibles. En que se pongan en marcha y se cumplan los objetivos de la sustitución de cultivos ilícitos en el país. En el que se reconozca la diversidad del campo, sus propiedades, usos y saberes.

La Universidad debe formular una política de Educación Superior Rural, con el concurso del Centro de Desarrollo Rural, el Instituto de Estudios Ambientales IDEA, el Instituto de estudios geográficos. Además, adoptar e incorporar los objetivos de desarrollo sostenible en las estructuras curriculares de los programas de pregrado y posgrado. La universidad debe integrar esta política a cada una de las sedes y programas curriculares, para hacerlo extensivo al territorio nacional.

Son temas de discusión: la seguridad alimentaria y nutricional (económica), la sostenibilidad ambiental (medio ambiental), la participación y convivencia (político-administrativa), el buen vivir (socio cultural), la sustitución de cultivos ilícitos

- La Universidad debe insistir en la formulación de una política de educación superior rural, acompañando el desarrollo productivo del campo y generando conocimiento para la protección del ambiente.
- Implementación de programas de presencia regional en los municipios aglutinadores. Programas, impulsados desde la Universidad, generadores de alternativas al modelo de desarrollo operante.
- Fomentar la enseñanza del desarrollo productivo del campo y la protección ambiental desde las sedes avanzadas en estos temas a las sedes ubicadas en ambientes urbanos. Vincular siempre el estudio, análisis e intervención de los procesos socio-culturales en paralelo a las cuestiones rurales.
- Crear una asignatura de Emprendimiento Rural, para incubar el desarrollo económico en sectores de menor cobertura académica, generando un trabajo directo con estudiantes regulares, PEAMA, PAES.

- Promover proyectos de investigación y extensión en temas rurales en las facultades, principalmente, de ciencias agrarias y afines de todas las sedes
- Incluir en todas las carreras, no sólo las relacionadas con la tierra (agronómicas y otras), el apoyo y valoración especial a proyectos que aporten a la disminución en la migración del campo a la ciudad, al aportar en aspectos en donde el mismo estado ha faltado, tales como seguridad, alimento, vivienda, educación y territorio.
- Agilizar la vinculación de la Universidad y en todas sus carreras a proyectos nacionales y locales que se realizan en las zonas rurales y que sea una posición de política y lineamiento de la Universidad y no a voluntad de directivos de turno. Ejemplo: Universidad al campo, red de agricultores soberanos, etc.
- Precisar y encaminar más los proyectos y recursos a lograr una soberanía alimentaria, más que una seguridad alimentaria.
- Promover en las sedes, los proyectos a lograr “marcas de origen”, para la valoración de elementos culturales y productivos tradicionales.
- Propender porque la política y gobernabilidad vaya enfocada a una representatividad de la Universidad en diferentes entes políticos y de gobierno local y nacional, en miras de lograr así la PARTICIPACIÓN en decisiones importantes.
- Educar a estudiantes, pero sobre todo a profesores para la no estigmatización de quienes si se desarrollan como seres políticos de participación, discusión y decisión.
- Hacer un uso sustentable del medio ambiente.
- Un mayor empoderamiento de las Sedes de Frontera (SF) en los temas de la nueva ruralidad conociendo las riquezas naturales de los territorios;
- Más profesionales en las regiones rurales, mayor capacitación a las comunidades rurales sobre pos-acuerdo, cultivos ilícitos, seguridad alimentaria, minería y producción agropecuaria.
- Cursos libres, con estrategias lúdicas, acerca de las riquezas naturales y medio ambiente, impartidos por pasantes, practicantes o estudiantes de los semilleros de investigación;
- Capacitación a la comunidad en producción agropecuaria, y manejo sostenible;
- Capacitación en manejo medio ambiental de residuos e impacto de actividades domésticas e industriales (mineras, agropecuarias);
- Fortalecer la Movilidad Estudiantil y Docente; para resolver problemáticas regionales; a través de actividades de investigación y extensión;

- Creación de clúster que permitan el desarrollo de iniciativas de emprendimiento asociadas a las potencialidades de la región;
- En el marco del Instituto de Estudios de la Orinoquia; gestionar la creación de un laboratorio para impulsar el diseño de prototipos a través de procesos de innovación; Potenciar la infraestructura y las actividades relacionadas con las Granjas experimentales y manejo de sistemas pecuarios (Laboratorio de Bovinos)
- Los conocimientos ancestrales o de comunidades, que se pueden rescatar e incluir en los currículos. Como sector se debe impactar en el desarrollo territorial y la calidad de vida de sus habitantes.

La Universidad realiza aportes al desarrollo rural y al territorio tanto al nivel de la extensión con programas incluyentes de formación (PEAMA - PAES), cursos de extensión y de educación continuada adaptados al contexto de la región y el territorio.

La actividad académica de la Universidad se integra con la práctica pedagógica del Colegio de la Universidad.

La Universidad traza dar lineamientos y acompañamiento a procesos de construcción de la paz y programas post acuerdo, con miras al pos conflicto. Que sea protagonista en estos procesos con la participación de las diferentes áreas que tiene la Universidad. Debe armar un equipo de expertos y presentar propuestas a nivel del gobierno. Universidad campesina. Posibilidad de llegar a otros espacios de la Nación porque es un proyecto cultural de Nación.

#### *SISTEMA POLÍTICO Y GOBERNABILIDAD*

En que la exclusión sea desterrada de los territorios, y donde se construya una democracia más amplia y participativa. Para esto, la Universidad debe crear iniciativas que incentiven la participación de todos los actores en la definición de nuevas formas de toma de decisiones orientadas a la solución de problemáticas y la gestión de conflictos en el territorio, contando con mecanismos de coordinación, regulación y toma de decisiones descentralizados y no jerárquicos.

- Se debe potenciar la formación de profesionales que aborden en todos sus campos de conocimiento el desarrollo del sistema político, social y cultural, que contribuyan

a la construcción de un sistema político-económico, para alcanzar los fines y metas fijadas en términos del desarrollo y la modernización del mismo.

- Implementar cátedras de contexto cultural, social, político y económico de Colombia y las regiones enfocado en la formulación de proyectos de intervención a los problemas sociales identificados.
- Espacios institucionales de fomento al desarrollo del sistema político, social y cultural de la Universidad.
- Generación de espacios de presentación de propuestas actuales de manera permanente enfocadas al análisis de la realidad.
- Diálogo intra e interdisciplinarios sobre los grandes problemas del país.
- Se debe aportar en la consolidación de una gobernabilidad que explore nuevas formas de tomar decisiones en torno a las problemáticas y la gestión de conflictos de un territorio, que se pueda contar con mecanismos de coordinación, regulación y toma de decisiones descentralizadas y no jerárquicas que apunten a los objetivos fundamentales de la construcción de paz.
- Apoyar el observatorio de paz y conflicto, como un escenario inter-disciplinario en el que alumnos de todas las sedes se vinculen.
- La universidad establece y afianza una estrecha relación con la población del territorio donde hace presencia, principalmente a través de su difusión mediante la tecnología y la innovación con el fin de ofrecer soluciones a las diferentes problemáticas de la comunidad.
- En este sentido, se debe propiciar la inserción de la Universidad en la comunidad, garantizar la permanencia de los estudiantes evitando la fuga de conocimiento y permitiendo la interconexión con demás redes académicas. Así mismo, considerar la interacción de la Universidad con niveles académicos de educación primaria y secundaria, en especial acerca de planes de educación democrática y de participación.
- Se recomienda replicar **el proyecto del IPARM de la sede Bogotá** a todas las demás sedes de frontera, lo que de igual manera podría ampliar las expectativas de los estudiantes, quienes generalmente muestran escaso interés respecto a la educación superior.
- De igual manera, la universidad Nacional podría crear herramientas pedagógicas y de inclusión que permitan la capacitación de productores y campesinos para que realicen sus actividades de manera más técnica y acorde a los principios de

sostenibilidad establecidos en el plan de desarrollo, evitando así la depredación del medio ambiente, el uso de agroquímicos o la sobreexplotación.

Esto es posible realizarse mediante el principio de la acción participativa donde la universidad no se conciba como aquella que comparte un conocimiento y que debe ser puesto en práctica porque es una autoridad en ello, sino que sea considerado más como un intercambio de saberes y experiencia que pueden ser estudiadas bajo la lupa del método científico.

Lo anterior, según la mesa, tiene que ir de la mano con la ampliación del presupuesto y la creación de un proceso de vinculación de estudiantes a través de cooperativas de producción.

#### *ESPECÍFICO DE LA SEDE CARIBE*

- Mejorar las relaciones interinstitucionales, ya que actualmente con la OCCRE se presentan dificultades para el tránsito de estudiantes.
- Articular la formación política en los programas académicos de la Universidad y crear espacios que propicien la participación en política de la Universidad en la sociedad.
- La Universidad debe incentivar a los estudiantes para utilizar los mecanismos de participación social; articular los temas políticos a diferentes áreas del conocimiento desde el aula, en espacios recreativos.
- Realizar jornadas de educación política en las sedes de la universidad.
- Constituir semilleros u observatorios en temas políticos.
- Establecer alianzas con entidades públicas, en los cuales los egresados de la Universidad, puedan posicionarse en altos cargos públicos y se empiece a ver el trabajo político que realiza la Universidad;
- Mejorar el canal de comunicación entre las sedes andinas y las sedes de frontera;
- Crear un cuerpo colegiado que tenga la representación de los estudiantes.
- Afianzar la participación en centros de pensamiento relacionados con establecimiento de políticas nacionales, entorno a las diversas áreas de impacto para el desarrollo de nación.
- La Universidad Nacional de Colombia debe ser una institución pública comprometida con los territorios y sus comunidades, como expresión de soberanía nacional. En consecuencia, las sedes de presencia nacional –o de frontera- deben fortalecerse,

apoyarse y financiarse, ya que éstas brindan la necesaria relación de la Universidad con las poblaciones en los territorios más alejados y con los problemas más olvidados del país.

- Las políticas deben ser plurales relacionadas con las distintas prácticas, con diversidad cultural. Otras formas de construcción de conocimiento que no se enmarcan en los proyectos de investigación que deben ser financiados. Especificidades de las artes, las ciencias. Incluir conocimientos no académicos, con el reconocimiento de múltiples realidades.
- Trabajo inter-sedes. Mirar cómo se hace trabajo en Sedes de fronteras y cómo con esas sedes se proponen los trabajos en territorios. Fortalecer las Sedes de Frontera para ello.
- Plantear relación con otras universidades del País, que muchas veces tienen proyectos locales.
- Formalizar grupos estudiantiles con enfoque de preuniversitario para personas no admitidas a la Universidad y que no hayan pasado el examen.

#### *NUEVOS CONFLICTOS*

- La universidad entendida como un centro de pensamiento idóneo para contribuir al proceso de transición nacional hacia una paz estable y duradera.
- En materia de investigación, la Universidad debe focalizarse en documentar y analizar la transformación del conflicto, de sus dinámicas nuevas y viejas, para entender mejor las herramientas de comprensión y de intervención requeridas.
- Promover con énfasis en la extensión solidaria, más que la remunerada, y en la investigación aplicada más que la pura.
- Valorar más la productividad y visibilidad dada por proyectos de impacto social y solución de conflictos reales e inmediatos, que sólo la encaminada a visibilidad y productividad otorgada por artículos.
- Diseñar y poner en funcionamiento el Consultorio Social en varias carreras y ampliar a diferentes tipos de conflictos
- Mejorar la participación de la Sede en la generación de propuestas de restauración y reconfiguración; Reemplazar los cultivos ilegales
- Continuar con el seguimiento a los procesos de restauración del país en el pos-acuerdo; Incentivar los proyectos de sustitución de cultivos ilegales; Participación



activa en mesas de trabajo sectoriales; Formulación de propuestas relacionadas con la restauración del país y la reconfiguración de actores del conflicto.

### *JUSTICIA, VERDAD Y RECONCILIACIÓN*

- La Universidad acompaña el funcionamiento del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, por medio de la extensión solidaria.
- La Universidad tiene la responsabilidad social de acompañar el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), tanto con investigaciones históricas y/o comparadas con otras experiencias nacionales o internacionales, que puedan ser de utilidad para la Comisión de la Verdad (CEV).
- Debe hacer un seguimiento al funcionamiento del Justicia Especial para la Paz (JEP) y de la Unidad de Búsqueda de personas Desaparecidas en razón de conflictos.
- Realizar investigaciones que coadyuven al mejor funcionamiento de los mecanismos enmarcados en el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR).
- En el campo de la docencia, es importante fortalecer especializaciones como: “Acción sin Daño” de la Facultad de Ciencias Humanas o la de “Justicia, Víctimas y Paz” de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y eventualmente promover su complemento con Maestrías en la misma temática.
- En el campo de la Extensión (solidaria y/o remunerada) deberían hacerse trabajos en las distintas sedes que aborden estas temáticas con diversos sectores sociales.
- Minimizar tramitologías para proyectos de extensión solidaria, que vayan enfocados a proyectos de justicia, verdad y reconciliación. Y otros concatenados.
- Homogenizar entre todas las sedes el acceso a recursos para apoyo a docencia, investigación y extensión. Descentralización de trámites y recursos.
- Las personas deben conocer la información exacta de los procesos de justicia y verdad, que se llevaran a cabo en el post-acuerdo
- Campañas y talleres a la población a cerca de los procesos que se deben realizar en los procesos de justicia y verdad (reparación).
- Participación activa en mesas de trabajo relacionadas con el esclarecimiento de la verdad (comisión de la verdad); Incentivar los trabajos de investigación y extensión relacionados con la Memoria Histórica; a través del Instituto de Estudio de la

Orinoquia, fortalecer un espacio de atención a la comunidad vulnerada, teniendo en cuenta que la capacidad institucional se fortalecería mediante pasantías y prácticas profesionales.

- El papel protagonista de la Universidad en la construcción de Colombia en Paz. Banco de proyectos interdisciplinarios e inter-sedes que proyecte la actividad de investigación y extensión de la Universidad hacia la Sociedad.

### *DESMINADO Y DESCONTAMINACIÓN DEL TERRITORIO*

La Universidad desde sus funciones de investigación y extensión contribuye con soluciones innovadoras para minimizar o anular impactos ambientales, así como reparar daños ambientales y sociales causados en el marco del conflicto armado en Colombia.

Es importante abordar la problemática de minas antipersonas y el hecho de las municiones sin explotar, a través de la contribución de diferentes minadas y disciplinas innovadoras que desde la academia se pueden desarrollar. En este sentido, son pertinentes las iniciativas y los procesos locales y comunitarios de participación como charlas presenciales en sectores vulnerables sobre el tema y el desarrollo de proyectos de innovación desde las ingenierías enfocados al proceso de desminado.

La voladura de oleoductos, contaminación de las aguas fluviales, la minería ilegal, entre otras consecuencias medio ambientales del conflicto, son problemáticas que deben ser atendidas con prioridad, las cuales representan retos científicos a la hora de darles solución. Por tal motivo se hace necesario promover alianzas estratégicas para canalizar recursos y desarrollar proyectos de innovación científica para intervenir zonas contaminadas por las actividades minero energéticas.

La UN debe continuar brindando soluciones innovadoras de bajo costo que representen oportunidades para hacer desarrollo tecnológico y contribuir a la reparación de los daños ambientales y sociales.

Generar proyectos, asignaturas, procesos, diplomados y otros, de carácter académico y/o lúdico que sirvan de apoyo a las actividades de desminado y de acompañamiento social y psicológico para las personas víctimas del conflicto armado y de minas antipersona,

contribuyendo de esta manera a la concientización y sensibilización ambiental de los territorios.

### *DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSTRUCCIÓN DE PAÍS*

La Universidad brinda acompañamiento en la formulación de Planes de Desarrollo en los ámbitos nacional, regional y local y de políticas públicas. Se sugiere especial atención a la vinculación de participación privada para este aspecto. Además, de una mirada reflexiva a la preparación que la Universidad está teniendo para responder al nuevo contexto de la Economía Digital o cuarta revolución industrial en el mundo.

Así mismo, el fortalecimiento de relaciones universidad-estado-empresa dirigidas a crear modelos alternativos y participativos de desarrollo, puede contribuir a que la Universidad contribuya a superar los problemas del modelo de desarrollo operante, y que se ha reproducido y acentuado en los últimos años, en especial por el conflicto armado, que ha contribuido de alguna manera a economías ilegales.

Promover espacios para articular los empresarios a las dinámicas nacionales que requieren su presencia y aunar esfuerzos conjuntos para preparar a las personas afectadas del conflicto armado, en la generación de competencias laborales, conjuntamente con el SENA y demás instituciones de educación superior del país.

- Fortalecer y aumentar las alianzas empresas-sociedad-universidad.
- Formalizar, facilitar y agilizar espacios dentro del PTA para participar efectivamente en estas alianzas y proyectos.
- Ayudar a las personas víctimas del conflicto armado para que puedan acceder a servicios de educación de alta calidad.
- Fomento de economías sustentables y sostenibles en el campo colombiano.
- Acompañamiento mediante cursos de formación básica, como instrumento para presentar el examen de admisión a la Universidad;
- Aumentar el número de cupos para realizar la prueba de admisión para las personas víctimas del conflicto armado;
- Fomentar el Emprendimiento, y el Cooperativismo.
- Evaluar y fortalecer el programa PEAMA y dotarlo de una filosofía clara, con alto nivel de pertinencia social y académica.

- La Universidad debe comprometerse -a través de sus ejes de desarrollo estratégico- con la innovación social, tecnológica y empresarial, y con la relación Universidad-Estado-Empresa-Sociedad, sin perder su autonomía.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales e internacionales de la comunidad académica, de tal forma que los estudiantes y docentes asuman el mundo como ámbito natural de formación y aprendizaje.
- La virtualización de programas curriculares o parte de ellos es un recurso para el aprendizaje significativo, que permitiría mejor proyección social y gestión administrativa de la actividad académica y universitaria.

### *COMUNICACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE PAÍS*

La universidad como instrumento de comunicación del conocimiento desde la academia  
Formular una estrategia comunicativa (en todos los niveles) que posicione a la Universidad como una autoridad de obligatoria consulta en la formulación, implementación y ajuste de las políticas públicas, especialmente aquellas que le apuntan a la construcción de país.

- Gestionar el pacto nacional por la ciencia, la tecnología y la innovación: La UN debe participar en la configuración de dicho pacto y gestionarlo, garantizando su continuidad y permanencia en el tiempo.
- Desarrollar programas de acceso abierto al conocimiento: La UN debe reconvertir a UNIMEDIOS de manera que gestione tanto la comunicación externa como la interna y a la Dirección de innovación académica con el fin de sacarles el mayor provecho posible y lograr una verdadera apropiación social del conocimiento.
- Enfatizar en la visibilidad de los resultados del trabajo académico e investigativo de la Universidad: es prioritario desarrollar acciones concretas de visibilización y difusión que deben ir de la mano con los programas de acceso abierto al conocimiento.
- Fortalecer y articular el trabajo en Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad con las iniciativas como la Misión para la Transformación del Campo y el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector agropecuario: En un contexto de posconflicto, la UN debe aprovechar y enriquecer el trabajo de acompañamiento que se ha llevado a cabo en los diálogos de paz, y los esfuerzos y trabajos frente a las necesidades actuales de las zonas rurales del país. Es

fundamental trabajar colectivamente en la nueva ruralidad, procurando darle fundamentación a partir del conocimiento.

- Descentralizar procesos y decisiones de UNIMEDIOS y otras instancias de divulgación.
- Fortalecer y promover la fluidez en la comunicación interna de la universidad en todas sus sedes y estancias.
- Entregar a todos los profesores y administrativos, el directorio Nacional de extensiones.
- Realizar visitas a los colegios en los territorios en los que no existe presencia de las sedes de la Universidad Nacional; Realizar actividades de publicidad enfocados a dar a conocer la Universidad Nacional en diferentes medios como lo son TV, internet, Radio, etc.
- Aumentar la cobertura en sistemas de comunicación e internet, sobre todo en la SF, para garantizar la conectividad; Más promoción de la universidad para dar más ofertas de empleo y de investigaciones, y así, incrementar el número de profesionales en las regiones rurales.
- Dar a conocer la universidad por medio de las redes sociales. En la publicidad se debe llamar la atención de los estudiantes para que estos aspiren a la Universidad Nacional
- Dialogar con las secretarías de educación departamentales para que den en los colegios el programa PEAMA Grupo de personas (estudiantes o profesionales de apoyo), que se encarguen de exponer y comunicar de forma permanente, en que consiste el programa PEAMA en los colegios.
- Vincular activamente las áreas de divulgación (profesionales de apoyo en comunicación y periodismo), para: proyectar aspectos positivos de la región, y capacitar a los profesionales en comunicación, en la región.

#### **ÉNFASIS ESTRATÉGICO 4: ORGANIZACIÓN SISTÉMICA, AUTOPOIÉTICA Y EFECTIVA.**

Se considera desafortunado el uso del término “autopoiesis” para referirse a la actividad creativa y de construcción de saber desde la universidad. La Universidad Nacional de Colombia como proyecto público, cultural y colectivo de nación debe ser plenamente financiada por el Estado, bajo una política de estatal que brinde las garantías para el ejercicio de la educación como un derecho fundamental.

Las sedes deben tener mayor grado de autonomía, descentralización y desconcentración presupuestal y administrativa en asuntos y dependencias como el DNINFOA, la investigación, la extensión, la propiedad intelectual y las funciones de la ORI, ya que tanto las directivas como los estudiantes y profesores nos hemos visto afectados por la ineficiencia de estas dependencias en sus trámites desde el nivel central. Es urgente hacer una evaluación a la estructura organizacional de la Universidad expuesta en el Estatuto 011 del 2005 del CSU, para poner en marcha una reforma administrativa y financiera de carácter estratégico con el fin de descentralizar y dar más autonomía en el ejercicio del poder y de toma de decisiones en las diferentes sedes, lo cual facilite la gestión universitaria sin poner en peligro la estabilidad y el carácter unitario de la institución.

La universidad debe enfocar su actividad de extensión, docencia e investigación en los grandes temas estratégicos del país, con un enfoque regional hacia la construcción del proyecto de nación, que contemple la producción cultura, académica y científica de la comunidad de la Universidad Nacional de Colombia, procurando ir más allá de un diálogo, hacia una polifonía de saberes y conocimientos.

Hay que superar el rezago acumulado en sistemicidad académica de la universidad, lo cual implica mayor interacción interdisciplinaria (de docentes, estudiantes, investigadores y trabajadores), intra e inter facultades y de las sedes, que construya canales de comunicación eficientes, con las comunidades, sus culturas y sus conocimientos.

La presencia de la universidad en las regiones requiere de un desarrollo logístico y de personal capacitado que atienda a criterios de pertinencia en los territorios, sin descuido de la viabilidad financiera. Este asunto permitiría, además, un desarrollo más balanceado de las potencialidades académicas e investigativas de la universidad en sus distintas sedes.

Se hace énfasis en la no apertura de nuevas sedes, nodos y programas académicos en la Universidad sin que los que ya existen no tengan una viabilidad y estabilidad económica perdurable en el tiempo. Por último, es de suma importancia el compromiso institucional en la protección de los predios de la Universidad en las distintas regiones.

Considerar la necesidad de replantear, reformular y modernizar el proceso de admisión (sin descartar la posible eliminación o sustitución del examen de admisión por otro tipo de pruebas), pues –además de ser oneroso- el esquema actual no tiene en cuenta la perspectiva vocacional, socio-cultural, equidad de género e inclusión social de los aspirantes, hecho que incide directamente en la deserción. Por otro lado, la universidad podría definir estrategias para incidir en la calidad de la enseñanza media preuniversitaria.

El trabajo de Agendas del Conocimiento, experiencia de amplia participación nacional, arrojó resultados muy interesantes que pueden retomarse y actualizarse como líneas orientadoras del Plan de Desarrollo y del Plan Estratégico de la universidad. Estos lineamientos pueden servir para corregir las deficiencias en los procesos de participación, la atomización académica y las carencias de espacios de discusión entre docentes y estudiantes para la formulación de diagnósticos y búsqueda de soluciones.

Buscar una reestructuración de Bienestar Universitario, con el fin de mejorar de manera integral sus políticas, para así atender a la comunidad de estudiantes de pregrado y postgrado, docentes y trabajadores, procurando fortalecer el manejo presupuestal y que se garantice la suma necesaria para su funcionamiento que cubra además programas como pedagógicos y no punitivos para tratar temáticas y problemáticas en relación al consumo de sustancias psicoactivas y genere estrategias para las ventas ambulantes que se presentan en distintas sedes, que suplen necesidades básicas de los estudiantes. Deben tenerse en cuenta, por ejemplo, programas de residencia y alimentación a la población estudiantil PEAMA, acompañamiento a estudiantes de provincia, movilidad de los estudiantes y profesores, servicios de salud en prevención y atención a estudiantes y la extensión de UNISALUD a las distintas sedes. Es necesaria la atención a madres y padres gestantes, además de la equidad en el servicio de salud y en los espacios de cuidado de los niños y niñas como pueden ser guarderías y escuelas.

Evaluar la participación política de la comunidad universitaria en la designación o escogencia de miembros de los cuerpos colegiados y cargos de dirección, representantes estudiantiles y profesoriales, designación de decanos, vicerrectorías y rectoría, a través de la revisión de los acuerdos y estatutos, tales como el Acuerdo 044 de CSU, Acuerdo 123 de 2014 de CSU y demás, los cuales rigen estos procesos.

Lo anterior con el fin de establecer un estatuto de participación política de la Universidad Nacional de Colombia, que incluya a los trabajadores como miembros activos en los espacios de decisión de la institución, y que propenda por la desburocratización de estos cuerpos colegiados e incentive la cultura política universitaria y con ello generar una participación amplia de los miembros de la comunidad universitaria.



**PROPUESTA DE ÉNFASIS ESTRATÉGICO:  
BIENESTAR UNIVERSITARIO**

El sentido incluyente de la Universidad debe concebir el bienestar en un sentido conexo, del bienestar como derecho al igual que la educación es un derecho. Las políticas de bienestar no pueden asumirse como proyectos especiales para grupos focalizados de unos cuantos estudiantes, deben existir para garantizar el acceso, la permanencia y una formación de excelencia

Reformulación de la política de bienestar hacia un bienestar de cobertura nacional y flexible, teniendo en cuenta el bienestar de sede, que permita desarrollar lo que se plantea a continuación:

- Construir una comunidad académica libre de violencia de todo tipo (de género, generacional, étnica, de clase social, por discapacidad, entre otras) y con inclusión, en pro de una comunidad saludable.
- El aspecto de bienestar debe desarrollarse de forma integral, de manera que garantice una calidad de vida adecuada en un entorno saludable y la construcción continua de una ciudad universitaria incluyente.
- Ampliación del bienestar universitario a estudiantes tanto de pregrado como de posgrado (aunque los estudiantes de posgrado aportan recursos, no cuentan con esquemas reales de bienestar) administrativos y profesores.
- Acompañamiento integral en cuanto al área de salud mental a toda la comunidad universitaria.
- Apoyo de bienestar en cuanto a movilidades nacionales e internacionales y garantizar el retorno en programas como PEAMA.